

**I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO**

Dirección Contabilidad y Finanzas

DECRETO DE PAGO

NÚMERO: 10.283  
FECHA: 30/12/2016

VISTOS IDDOC - 3176770  
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008  
- El Comprobante Contable 61-63

DECRETO

30 DIC 2016

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
69070100-6	TESORERO MUNICIPAL DE SANTIAGO	3.595.979
MOTIVO	PLANILLA N°206 APLICA DICTAMEN N°84400 DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA REZAGADOS DEL ARTICULO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY N°20.922.- UNID/ DEPTO. REMUNERACIONES. gzo (TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

2152102002002	Otras Cotizaciones Previsionales	84.029	-	
21521020030010	Asignación de Mejoramiento de la Gestión	63.072	-	
21521020030010	Bonificación Excelencia <sup>1</sup>	11.693	-	
21521020050010	Aguinaldo de Fiestas Patrias <sup>1</sup>	90.656	-	
2152103005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	401.772	-	

30 DIC 2016

SECRETARÍA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO	COMUNIDAD REVISORA SECRETARÍA MUNICIPAL FISCALIZADOR	MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO CONTRALOR CONTRALORIA	DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN Cont. y Finanzas
---	--	---	--